

INFORME FINANCIERO

FORMULA INDICACION AL PROYECTO DE LEY QUE SUSPENDE POR EL PLAZO DE 5 AÑOS LA INSCRIPCION DE TAXIS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS BOLETÍN N° 9816-15

I.- Antecedentes

Mediante Mensaje N° 615-363, se remitió a S. E. el Presidente del Senado una indicación al Proyecto de Ley que inició esa H. Corporación, en relación con suspender por el plazo de 5 años la inscripción de taxis en el registro nacional de servicios de transporte de pasajeros.

La indicación mencionada tiene por objeto precisar y concordar la medida de suspensión que dispone dicho Proyecto de Ley para la inscripción de taxis, con los procedimientos existentes y las medidas operativas en los casos excepcionales que la normativa reglamentaria atingente mantiene en la operación de dichos registros y autorizaciones.

II.- Efectos Financieros Fiscales

Teniendo presente las medidas a que se refiere el Proyecto de Ley, su implementación no implica costos fiscales adicionales.



Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:



[Signature]
SUB
DIRECTOR



[Signature]
SUBDIRECTOR
Racionalización y Función Pública
Dirección de Presupuestos